

COMITÉ DE SELECCIÓN REGIONAL
ASIGNACIÓN DE PLAZAS FIJAS, BOLSA DE EMPLEO Y 2ª CONVOCATORIA A PRUEBAS EXCLUYENTES DEL PROCESO SELECTIVO DE PLAZAS DE TÉCNICO DE OPERACIONES DE CEDEFO PARA INGRESO EN EL DISPOSITIVO OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (Boja nº 227 de 25 de noviembre de 2021)

Con fecha 11 de mayo la Dirección Gerencia de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, ha publicado el listado definitivo de personas admitidas al proceso selectivo, resuelve la asignación de las tres plazas fijas y la constitución de la bolsa de empleo temporal y ordenado al Comité de Selección Regional que proceda a realizar la convocatoria de pruebas excluyentes a las personas incluidas en el listado publicado, teniendo en cuenta lo establecido en las bases de la convocatoria, en el que se regula todo lo referido a realización de dichas pruebas de carácter excluyente.

En su virtud, se procede a publicar la primera convocatoria para la realización de las pruebas excluyentes el día 12 de mayo, bajando en el orden de puntuación del listado de personas admitidas y que en sus elecciones optan a estar incluidos en la bolsa de empleo temporal. Tras la valoración de las mismas, se concluye la adjudicación de las 3 plazas fijas de BF Técnico de Operaciones así como la bolsa actualizada con las pruebas excluyentes valoradas de la primera convocatoria y el resto de personas pendientes de realizarlas.

Por otro lado, se informa de la **2ª convocatoria a pruebas excluyentes** para el resto de personas no convocadas en la primera y aparecen en el listado anexo como **“Pte. Pruebas Excluyentes”**. En esta segunda convocatoria se incluyen las personas siguiendo el orden correspondiente de la bolsa para puestos de BF Técnico de Operaciones CEDEFO. Las personas que no se presentaron en la primera convocatoria, aparecerán en el listado como **“Pte. Pruebas Excluyentes tras 1ª convocatoria”** en espera de una segunda oportunidad tal y como indican las bases.

La Agencia realizará nuevas convocatorias conforme a las necesidades de contratación y hasta agotar la lista de personas.

La falta de realización de dichas pruebas en las dos oportunidades, salvo fuerza mayor debidamente acreditada implicará la exclusión del proceso selectivo.

Conforme a las bases, para la realización de las pruebas excluyentes se atenderá a las siguientes normas básicas:

Pruebas físicas.

- Con carácter general para la realización de todas las pruebas el aspirante debe acudir con un documento de identificación personal original (DNI, pasaporte u otro equivalente)
- A las pruebas físicas, se deberá acudir con indumentaria adecuada para realizar los ejercicios (ropa y calzado deportivo).
- El Certificado Médico de Aptitud es el documento acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas y para la realización de las pruebas de aptitud física.

FIRMADO POR	VICTOR NICOLAS CUVILLO CANO	19/05/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmXCYP243QN3FSUHFXC5Y2ZPQAU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Es imprescindible su presentación para el acceso a las pruebas. Éste ha de ser extendido, de forma preferente, en impreso oficial y firmado por colegiado en ejercicio, pudiendo admitirse el certificado médico de aptitud expedido por médicos de atención primaria con identificación del facultativo y el correspondiente sello. Referido al texto, debe constar que «el interesado D. – nombre del solicitante– reúne las condiciones físicas y de salud precisas, para realizar las pruebas físicas del Test INFOCA que se incluyen en el anexo A del proceso selectivo para el Ingreso en el Dispositivo INFOCA».

Este certificado médico no excluye las comprobaciones ulteriores que integran el reconocimiento médico en el momento de la incorporación, que debe superarse.

- Por motivos organizativos se podrán realizar las pruebas psicotécnicas previamente a las físicas, debiendo tener ambas superadas para la inclusión en la bolsa de empleo temporal.

Evaluación Psicológica:

Las personas candidatas deben realizar los test psicológicos completando la evaluación con la entrevista personal. En caso de no disponer de tiempo suficiente, se podrán realizar mediante videoconferencia o videollamada. Los datos necesarios para la realización de las entrevistas personales y las instrucciones a tener en cuenta para la misma se darán “in situ” en el momento de realización de la prueba.

Las pruebas tendrán lugar conforme al siguiente calendario:

PROVINCIA	DIAS	SEDE PRUEBAS FÍSICAS 10,00 horas	SEDE EV. PSICOLÓGICA 11,15 horas
GRANADA	16 de mayo	Polideportivo de Belicena	Polideportivo de Belicena

En el mismo día se desarrollarán ambas pruebas. Las personas candidatas cumplirán estrictamente el lugar y hora de la convocatoria.

DIRECCIÓN SEDE DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS

GRANADA – Complejo Deportivo "Las Peregrinas",
Vial de la Vega, 18101 Belicena, Granada

Se adjunta a esta convocatoria del Comité de Selección:

- **LISTADO DE PERSONAS QUE OPTAN A PLAZAS FIJAS DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EN EL PUESTO DE BF TOP CEDEFO Y GENERACIÓN DE BOLSA**
- **ANEXO I: NORMAS PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO POR COVID19 DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO**

Fdo.: Victor del Cuvillo Cano
Presidente Comité de Selección Regional
(Documento firmado de forma electrónica)

FIRMADO POR	VICTOR NICOLAS CUVILLO CANO	19/05/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmXCYP243QN3FSUHFXC5Y2ZPQAU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	